

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo martes 11 de septiembre de 2018, a las 17:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de agosto de 2018.
2. Estado de ejecución del presupuesto y arqueo del Ayuntamiento y Entes dependientes a 30/06/2018.
3. Informes de Periodo Medio de Pago y de Morosidad del segundo trimestre de 2018 del Excmo. Ayuntamiento y entes dependientes.
4. Propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por la realización de cursos o actividades formativas realizadas por las distintas Delegaciones Municipales.
5. Aprobación definitiva del Reglamento de régimen interno del Vivero de Empresas de Lucena
6. Propuesta de imposición del Precio Público por la prestación de los servicios del Vivero de Empresas del Excmo. Ayuntamiento de Lucena y aprobación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del mismo.
7. Comunicaciones e informes del Presidente.
8. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

B3C7 4DB2 5A7B ABD4 BAB6



B3C74DB25A7BABD4BAB6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 5/9/2018